

**COMPETENCIA POLÍTICA PARTIDISTA  
EN LOS TEXTOS DE SIMÓN BOLÍVAR  
(JULIO 1811 - JULIO 1815)**

***Marco Ortiz Palanques\****

Escuela de Ciencias Políticas  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Universidad de Los Andes  
Mérida – Venezuela  
marco.ortiz@sant.ox.ac.uk

**Resumen**

Se presentan las ideas acerca de partido, discordia y elecciones postuladas por Simón Bolívar (1783-1830) al inicio de su vida pública y previas a la publicación de la *Carta de Jamaica* (6 septiembre 1815). La idea central es que la competencia política no es vista como un elemento positivo en este período y que la guerra, aunque puede explicar parte de esta posición, no lo hace completamente, pues Bolívar no valora positivamente la discusión y se centra en describir los aspectos negativos de ésta.

**Palabras clave:** Simón Bolívar, partidos, elecciones, democracia.

**THE DEFENDER POLITICAL COMPETITION  
IN THE SIMÓN BOLÍVAR'S WRITINGS  
(JULY, 1811 TO JULY, 1815)**

---

\* **Marco Ortiz Palanques.** Profesor Titular, D. Phil. Candidate Oxford Univeristy. Ha publicado resultados de investigaciones sobre las raíces hispánicas en el pensamiento político latinoamericano, Derecho público y Filosofía política. Actualmente participa en un proyecto comparativo entre los *Federalist Papers* y el pensamiento constitucional de Simón Bolívar. Este proyecto está adscrito al «Grupo de Investigación sobre Gobierno Venezolano» de la ULA.

Fecha de recepción del artículo: 01.02.2007

Fecha de aceptación: 05.03-2007

### Abstract

The ideas about «party», «discordance» and «elections» are presented in according to the Simón Bolívar's (1783-1835) postulates in the beginning of his public life and before of the publication of the *Charter of Jamaica* (september 6th., 1815). The central idea is concerning to the political competition, which is not seen as a positive element in this period and about the war too, which is able to explain this position partially. But the war can not explain this position completely because Bolívar doesn't values the debate positively and because he is centered in description of its negatives characteristics. (Translated by Gladys Portuondo).

**Key words:** Simón Bolívar, parties, elections, democracy.

### Introducción

El presente artículo forma parte de un más amplio proyecto de investigación cuya meta es dar luces sobre la forma histórica de concebir la competencia política en Venezuela. En particular se pretende examinar la evolución del pensamiento venezolano en cuanto a la aceptación de los partidos políticos como competidores válidos por el Poder, siguiendo la norma de la mayoría y suponiendo válida la representación de intereses. Esta fórmula puede parecer normal dentro de la doctrina democrática contemporánea; sin embargo, su éxito histórico no es tan claro y ha conllevado un largo proceso de aceptación en los regímenes republicanos desde el siglo XVIII.

Dos corrientes se oponen a la caracterización propuesta. Una es la vertiente monárquica, asumiendo la cabeza de Estado como teniendo un título especial para gobernar en bien del pueblo. La otra proviene de la ilustración y concibe la existencia de una solución racional para aliviar un mal específico sobrevenido a ese mismo pueblo. Ambas parten de una división simple y complementaria de la sociedad entre dirigentes y dirigidos, por la cual el gobernante llega, en virtud de su superior capacidad, a conocer lo mejor para el pueblo y lo aplica. Ninguna de las dos piensa la sociedad como un juego de intereses diversos y contrapuestos, donde muchas veces es imposible satisfacer a todos y mucho menos a una mayoría. La confluencia de ambas corrientes se dio dentro del despotismo ilustrado del siglo XVIII, cuando el rey, auxiliado por expertos, llevaba adelante su propio programa.

## **Metodología**

Dentro de este contexto histórico nuestra hipótesis general apunta a relacionar la tradición regalista y, en menor medida, la ilustrada, como la fuente nutricia de los actores políticos venezolanos en el ejercicio del poder hasta el Pacto de Punto Fijo (31 de octubre 1958)<sup>1</sup>. Dentro de los objetos de estudio es importante notar nuestra diferenciación entre las posiciones académicas del pensamiento político, excluidas como nuestro objeto principal de estudio, y aquellas vinculadas a declaraciones, acciones y acuerdos de las mismas personas en el ejercicio del poder y participantes en política. Estas últimas sí formarán nuestro objeto central de estudio. Ciertamente, ambas posiciones no son claramente diferenciables y constituyen más bien un continuo. Nuestra solución preliminar ha sido distinguir entre los actores en su rol de participantes del proceso político y su rol de pensadores que no tienen como meta la injerencia directa en la toma de decisiones. La principal justificación de este proceder no es solamente de carácter práctico (estudiamos a los declarantes mismos), sino también se fundamenta en los resultados de observaciones preliminares. Una rama del pensamiento político ilustrado y decimonónico considera posible distinguir un interés social único al cual debe tender la acción del gobernante; pero la práctica política de aquellos que manifiestan dicha tendencia puede variar bastante de los textos base<sup>2</sup>. En particular se estudiarán los principales textos de Bolívar: *Manifiesto de Cartagena* (1812), *Carta de Jamaica* (1815), *Discurso de Angostura* (1819) y *Constitución de Bolivia* (1826), junto con varias cartas y documentos relativos al tema<sup>3</sup>. Este artículo se centra en los documentos previos a la *Carta de Jamaica*.

Siendo nuestra hipótesis particular que en Bolívar hay una concepción opuesta a los partidos políticos como vehículo legítimo de intereses que deben ser resueltos mediante el uso de la regla de la mayoría, nuestra estrategia será buscar por los textos que señalen lo contrario y, de haberlos, evaluar en qué medida ellos forman un cuerpo doctrinal coherente capaz de rebatir la hipótesis o, son escarceos coyunturales o posiciones reducibles a ciertos períodos precisos. Nuestra aproximación al objeto de estudio será histórica y, luego, conceptual.

## **La etapa del conflicto**

La primera etapa de la vida política de Simón Bolívar está signada principalmente por la conflictividad y el intento de construcción de un orden político

estable luego de la caída de la Primera República. Esto, sin embargo, no obsta para que ya se encuentren presentes algunas evaluaciones del conflicto político interno y cómo lidiar con él. Conviene, no obstante, recordar que en política hay dos niveles: el relacionado con el conjunto de reglas sustentadoras del mantenimiento mínimo del sistema, y el relativo a aquellos espacios donde puede haber desacuerdo entre los actores. En períodos de conflicto se acentúa el valor de lo primero y hay una fuerte exigencia de acuerdo en torno a ellos. La guerra, sin embargo, no es el único factor decisivo en la determinación del nivel mínimo. Cuál sea la concepción del sistema político (más abierto o más cerrado), ésta es también un elemento determinante del volumen de acuerdo mínimo esperado. En la etapa de 1811 a 1819 ambos factores son difícilmente separables. A esto hay que añadir que históricamente el término *partido* poseía una connotación aún más negativa que la que actualmente puede tener, pudiendo ser usada en su acepción de «enemigo» con preferencia a la de «adversario»<sup>4</sup>.

### Partido

Aunque una sociedad esté dividida en dos partidos, eso no quiere decir que ambos sean malos. Bolívar exige, algunas veces, que los habitantes de las regiones donde se encuentran elijan entre los españoles o los americanos, calificando a ambos de *partidos*. Lo español representa lo primitivo, la superstición religiosa y el salvajismo, amenazadores todos de la civilización americana y sus riquezas. Ambos bandos están destinados a una lucha en la que no es posible el acuerdo y que sólo será saldada con la destrucción de uno de ellos, por lo que queda justificada la guerra a muerte.

Para no desaparecer, decidid que partido os queda. ¡Naciones de la tierra! que no queréis ciertamente que sea extinguida una mitad del mundo: conceded a nuestros enemigos: vais a inferir la inevitable alternativa de que ellos o nosotros han de ser inmolados.<sup>5</sup>

*Partido* también se encuentra usado para definir al bando realista enemigo, no solamente en los enfrentamientos bélicos sino también en la fluida situación interna inmediata a la proclamación de la independencia en diferentes territorios americanos. Los *realistas* (término no usado por Bolívar, quien prefiere el más excluyente y menos correcto de españoles o europeos) son calificados de «partido de la opresión» y «partido infame»<sup>6</sup>. Mención aparte merece el «partido clerical», compuesto de aquellos elementos de la iglesia que, mantenién-

dose dentro de los territorios independizados, se dedican a minar el poder de los nuevos gobiernos y favorecer al antiguo régimen. Entre otras causas, su presencia fue uno de los elementos que contribuyó a la caída de la Primera República<sup>7</sup>. Consecuentemente, la frase «interés de partido» posee una connotación también negativa y es usada de esa manera para describir la actitud del clero en el ordo de la independencia:

Y en fin el fanatismo religioso hipócritamente manejado por el Clero, empeñado en trastornar el espíritu público por sus miras de egoísmo e interés de partido: temiendo la pérdida de su preponderancia sobre los pueblos supersticiosos. Todo vino a concurrir a un tiempo para preparar nuestras cadenas.<sup>8</sup>

La distinción sin embargo no es tajante. En 1815, al informar sobre el sitio que impuso a Cartagena, parte independiente de la Nueva Granada pero al mando de su enemigo personal, el brigadier Manuel Castillo, Bolívar califica esta lucha como una guerra civil que envuelve a los partidos.

Si yo permaneciese aquí, la Nueva Granada se dividiría en partidos y la guerra doméstica será eterna. Retirándome, no habrá más partido que el de la patria y con ser uno siempre, será el mejor.<sup>9</sup>

## **Discordia**

Si *partido* no es usado para describir las relaciones políticas que buscamos, ellas bien pudieran estar en otra parte. *Discordia* es usada con preferencia por Bolívar para describir los conflictos internos entre aquellos dispuestos a mantener el orden independentista. Sin embargo, no se distingue de *partido*, pues puede envolver un nivel de conflicto armado semejante. Al explicar las causas de la derrota de 1812, un elemento central para Bolívar es la presencia y expresión mediante el debate de diversos intereses particulares; lo cual fomentó los ánimos secesionistas de parte de la población de Valencia<sup>10</sup>. También utiliza *discordia* para describir la actitud de los habitantes de Tenerife del Magdalena, quienes apoyaron al bando realista en contra del gobierno de Cartagena:

La discordia civil ha tenido privada a esta villa de la luz que brilla sobre todo el horizonte de los estados de la Nueva Granada, porque vuestra ciega credulidad, y vuestra timidez, ha dado ascenso a las imposturas de vuestros opresores, y los habéis auxiliado contra vuestros hermanos y vecinos.<sup>11</sup>

A pesar de las semejanzas en las formas de conflicto, hay un interés en Bolívar para distinguir entre *partido* y *discordia*. El primero se refiere especialmente a

enemigos irreconciliables; el segundo, a los conflictos que se dan entre aquellas poblaciones que él considera que deben ser amigas, pero que las circunstancias o la manipulación española han enfrentado. El caso más completo es cuando se dirige a sus «conciudadanos» al abandonar Venezuela a la caída de la Segunda República a manos de los llaneros. Bolívar hace patente que ha sido derrotado por compatriotas y no por españoles:

No os lamentéis, pues, sino de vuestros compatriotas que instigados por los furores de la discordia os han sumergido en ese piélago de calamidades, cuyo aspecto sólo hace estremecer a la naturaleza, y que sería tan horroroso como imposible pintaros. Vuestros hermanos y no los españoles han desgarrado vuestro seno, derramando vuestra sangre, incendiando vuestros hogares, y os han condenado a la expatriación.<sup>12</sup>

Similar caracterización hace de la guerra entre las provincias de Nueva Granada, sólo que en este caso se hace entre entidades políticas que se han separado del imperio español: las Provincias Unidas y el gobierno de Cundinamarca. Luego de abandonar Venezuela en 1814, Bolívar fue encomendado por las Provincias Unidas para someter a Bogotá (capital de Cundinamarca), bajo el mando de Manuel de Bernardo Álvarez, hecho que se cumplió en diciembre de 1814. Al dirigirse a los ciudadanos de Cundinamarca, Bolívar califica el conflicto como «discordia civil» entre miembros de la misma familia o de un mismo cuerpo, cuya continuación sólo favorecía la victoria de la tiranía sobre la libertad<sup>13</sup>. Finalmente la discordia entre semejantes, estando latente o en nivel bajo, puede ser fomentada por el bando enemigo para su propio provecho<sup>14</sup>. En conclusión, Bolívar aspiraba a mantener un nivel elevado en la expresión de los acuerdos básicos del mantenimiento sistémico; es decir, en aquellos principios que no se discuten, y relaciona su presencia con la eficacia bélica.

### **Elecciones y sociedad**

La regla de la mayoría no es aplicable para la solución de conflictos, por dos razones: introduce en el cuerpo electoral personas que votan sin saber y otros que sólo buscan la consecución de sus propios intereses. Así existen inicialmente tres actores principales dentro del sistema político con impulsos diferentes. Primero, están los «rústicos del campo», quienes carecen de toda racionalidad y votan «maquinalmente». Los «intrigantes moradores de las ciudades» conforman el segundo grupo y su característica es la «ambición» que

hace que todo se convierta en «facción». Finalmente, queda un tercer grupo, no nombrado, de aquellos que, como Bolívar, no participan de ninguno de estos dos defectos y, por esto, tanto como por su formación intelectual y moral, son los llamados a gobernar eficientemente. Los verdaderamente capacitados fueron una minoría en los avatares de las guerras, y no pudieron imponerse a los ambiciosos ni a los ignorantes del campo. De estos últimos es imposible saber con certeza si su voto ha sido manipulado por los perversos ciudadanos; quienes, en todo caso, no pueden considerarse como un grupo homogéneo.

Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo, y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación, entre nosotros: porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros, tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vio en Venezuela una votación libre, y acertada; lo que ponía el Gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo, y por consiguiente nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.<sup>15</sup>

Aquí ya hemos llegado a algo más sustancial. Es la forma social misma la que impide el ejercicio de la regla de la mayoría. Esta concepción de la sociedad no debe confundirse con el mero argumento de la eficiencia en la lucha independentista. Obviamente, están relacionados, la sociedad americana, por esta constitución, tiene una debilidad de eficacia en la lucha y hace indispensable que la victoria se asegure mediante algún gobierno capaz de sobreponerse este obstáculo por vía de la anulación la participación de estos factores.

La pregunta de si esta división social es natural o puede ser cambiada históricamente queda sin respuesta en este período inicial de la vida política de Bolívar. Sin embargo, es posible especular que él sí pensaba que era superable. Su discurso sobre la incorporación de Cundinamarca a las Provincias Unidas es una pieza de fe ilustrada sobre las potencialidades del hombre y su opresión por el antiguo régimen. Los vicios denunciados poseen un claro origen histórico: la conquista española trajo la servidumbre, la opresión y la ignorancia. Estos factores aún dominan los pueblos y dificultan la independencia:

La tiranía y la inquisición habían degradado a la clase de los brutos a los americanos, y a los hijos de los conquistadores, que les trajeron estos funestos presentes. Así ¿qué razón ilustrada, qué virtud política, qué moral pura podría-

mos hallar entre nosotros para romper el cetro de la opresión, y sustituir de repente el de las leyes, que debían establecer los derechos e imponer los deberes a los ciudadanos en la nueva república? El hábito a la obediencia, sin examen, había entorpecido de tal manera nuestro espíritu, que no era posible descubriésemos la verdad, ni encontrásemos el bien. Ceder a la fuerza fue siempre nuestro solo deber; como el crimen mayor buscar la justicia y conocer los derechos de la naturaleza y de los hombres. Especular sobre las ciencias; calcular sobre lo útil, y practicar la virtud, eran atentados de lesa tiranía, más fáciles de cometer que de obtener un perdón. La mancilla, la expatriación y la muerte, seguían con frecuencia a los talentos, que los ilustres desgraciados solían adquirir para su ruina, no obstante el cúmulo de obstáculos que oponían a las luces los dominadores de este hemisferio.

Lo que no se dice es cuándo se podrá decir que la sociedad está lista para el ejercicio de los derechos naturales y si la regla de la mayoría, en alguna de sus vertientes, podrá ser implantada en ese momento.

A pesar de toda la especulación que podamos hacer sobre su juicio de las elecciones, esta visión de Bolívar no es la única que está en su mente, y es difícil aglutinar todas sus opiniones en una percepción coherente. Existe también, al lado, dentro de los tres sectores anteriormente descritos, un grupo de personas que se encuentran oprimidas, anhelantes de la libertad ofrecida por Bolívar y sus soldados. Llegamos, así, a una cuádruple división social, en la que el deber del soldado es proveer libertad a ese sector social oprimido:

Yo no os he dado la libertad. Vosotros la debéis a mis compañeros de armas. Contemplad sus nobles heridas, que aun vierten sangre; y llamad a vuestra memoria los que han perecido en los combates. Yo he tenido la gloria de dirigir su virtud militar... La libertad encendió en mi seno este fuego sagrado; y el cuadro de mis conciudadanos expirando en la afrenta de los suplicios, o gimiendo en las cadenas, me hizo empuñar la espada contra los enemigos.<sup>16</sup>

Al lado de estos necesitados se encuentran quienes, como los llaneros, favorecen el poder español al estar esclavizados sin saberlo. Son los manipulados, cuya mayor parte la compone la «masa de los pueblos», «los rústicos del campo». Contra ellos es imposible la manifestación sola de la verdad natural, pues están cegados por el poder del fanatismo religioso, e impulsados por la «anarquía devoradora». La separación de *fanatismo* y *anarquía* no es un mero ejercicio retórico y pueden incluso ser rastreados históricamente. Ambos repre-

sentan los argumentos más comunes que se ha dado en Venezuela para impedir la participación política de los sectores inferiores de la población. La razón natural ha quedado bloqueada por el fanatismo:

¿Cómo podría preponderar la simple teoría de la filosofía política sin otros apoyos que la verdad y la naturaleza, contra el vicio armado con el desenfreno de la licencia, sin más límites que su alcance y convertido de repente por un prestigio religioso en virtud política y en caridad cristiana? No, no son los hombres vulgares los que pueden calcular el eminente valor del reino de la libertad, para que lo prefieran a la ciega ambición y a la vil codicia. De la decisión de esta importante cuestión ha dependido nuestra suerte; ella estaba en manos de nuestros compatriotas que pervertidos han fallado contra nosotros.<sup>17</sup>

## **Conclusiones**

Luego de esta breve exposición, es momento de tratar de elaborar algunas ideas centrales que den coherencia a las partes presentadas. Lo que Bolívar llama *partidos* se corresponde en gran medida a lo que sería el uso corriente en su época e incluso al uso contemporáneo. El término en sí mismo posee gran laxitud en la intensidad y amplitud contextual. Esto no debe sorprendernos. No puede connotarse con él formas organizacionales inexistentes en su época o que, incipientes, llevaban otros nombres como *clubes* o *sociedades*. Ahora bien, más allá del problema meramente verbal se encuentra el núcleo de la discusión. Concebía Bolívar, en éste su primer período político, la construcción de un régimen abierto en el cuál las decisiones se tomaran por alguna forma de mayoría. Estando esta primera etapa signada por la guerra no podemos llegar a conclusiones definitivas; sin embargo, sí se pueden avizorar ciertas líneas.

En el caso de Bolívar, no hay evidencia para pensar que la competencia política hubiera estado revestida, de o mediar la guerra, de una legitimidad semejante a la del modelo democrático. Las personas que presentan opiniones diferentes son tachadas de ambiciosas y el final de la discordia se alcanza luego de un conflicto armado. Más importante aún, la competencia política es la culpable de la derrota de la Primera República. Ciertamente muchas veces se ha justificado que el sacrificio circunstancial de aquello que se busca es necesario para obtenerlo; pero no hay evidencia de que ese haya sido el caso aquí. Sin embargo, nadie puede alejarse de lo inexistente. La competencia de intereses

legítimamente constituidos es una práctica política más contemporánea de lo que parece e impuesta a pesar de la opinión de muchos teóricos ilustrados. Incluso a principios del siglo XIX en los Estados Unidos el traspaso del poder de un partido a otro fue visto como un gran reto. De otra parte, los universos electorales en la América del Norte y el Reino Unido eran bastante restringidos y sujetos a vaivenes legales, y en Francia la situación no era mejor. En otras palabras, pensar que Bolívar tenía un plan semejante a la democracia actual, cuyo accionar se detuvo por voluntad propia de su autor en momentos en que era improcedente, es usar a Bolívar como causa justificadora de nuestros propios ideales políticos, usando, además, un espejo histórico inexistente<sup>18</sup>.

Tema diferente y más relacionado con lo que pudo ser la evaluación de nuestro autor frente a su propio devenir es la relación entre centralización y partidos. Bolívar, en este período era claramente centralista, aunque apoyó la federación en Nueva Granada. El argumento central de su apoyo a la centralización era que ella favorecía la unión y el fin de los *partidos*. Una posición semejante puede ser explicada más completamente si suponemos al regionalismo como uno de los clivajes políticos en América, junto con el patriota-realista. Ahora bien, es importante observar que el regionalismo sí estaba en la Venezuela de ese momento relacionado con el clivaje de apoyo al rey, de forma tal que tres provincias de la Capitanía quedaron por fuera del proceso y muchas sediciones en otras buscaban la unión a la causa *real*. Las ideas políticas contemporáneas que guiaron a los autores de la constitución de los Estados Unidos habían también tocado el tema y algo hubo de eso en los argumentos esgrimidos por los autores de los *Federalist Papers*. En todo caso, no se sabe si Bolívar estuvo al tanto de esa discusión<sup>19</sup>. Finalmente, una concepción más elaborada sobre las formas de gobierno aplicables a la América Hispana sólo se encontrará en la *Carta de Jamaica* (06 septiembre 1815) cuando se propone como la mejor alternativa la adaptación republicana del modelo británico.

### Notas

<sup>1</sup> Con esto no señalamos la existencia de un antes y después del Pacto claramente diferenciado. Betancourt, Caldera y Villalba aceptan expresamente una solución, mediante la regla de la mayoría, de sus intereses contrapuestos y aceptan la alternancia como un derecho político válido. Sin embargo, subsistieron fuertes corrientes culturales adversas a dicho posición, siendo el perezjimenismo su expresión más destacada. Contemporáneamente, ha revivido la concepción por la cual el detentador del poder político puede lograr resultados a favor del pueblo.

<sup>2</sup> No corresponde a este estudio señalar las *razones* de tal conducta. Tampoco creemos que la práctica política sola haya determinado el camino hacia la aplicación de la regla de la mayoría como método de solución de diferencias. Lo que se quiere decir es que hay textos como el *Contrato Social* donde a la voluntad de la mayoría se la convierte en voluntad general y hay otros, minoritarios, donde se indica que la consecución de los intereses privados puede otorgar beneficios más amplios a la población de los originalmente esperados.

<sup>3</sup> Para la selección se buscaron en las obras completas los textos referentes a: *partido*, *discordia*, *elecciones*, *unión*, *secta* y *facción*. De ellos, sólo nos centraremos en partido, discordia y elección, pues para el período estudiado no se encontraron referencias a *secta*, *unión* hace referencia a temas ajenos a nuestro objeto de estudio y *facción* sólo aparece dos veces: *Habitantes de la provincia de Caracas* (Caracas: 5 febrero 1814) y *Manifiesto de Cartagena* (Cartagena: 15 diciembre 1812).

<sup>4</sup> El centralismo es un tema colateral que no carece de interés. Hay en Bolívar una relación entre la unidad política y la territorial por la cual él avizora que la centralización está en relación inversamente proporcional a la conflictividad interna, «Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas». *Manifiesto de Cartagena* (Cartagena: 15 diciembre 1812). Otro tema es el atraso y primitivismo español frente a la ilustración americana.

<sup>5</sup> *Manifiesto a las naciones del mundo sobre la guerra a muerte* (San Mateo: 24 febrero 1814).

<sup>6</sup> *Discurso pronunciado en la asamblea celebrada en Caracas, en la iglesia del convento de religiosos franciscanos* (Caracas: 2 enero 1814), *Habitantes y soldados de Santa Fé* (Techo: 10 diciembre 1814).

<sup>7</sup> *Manifiesto de Cartagena* (15 diciembre 1812).

<sup>8</sup> Bolívar, Simón: *Exposición dirigida al congreso de la Nueva Granada* (27 noviembre 1812).

<sup>9</sup> *Carta al Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada* (8 mayo 1815), ver también *Proyecto de Manifiesto* (Kingston: 15 julio 1815).

<sup>10</sup> *Exposición...* Cabe recordar que en este punto en particular el debate es en torno a la federación, otro de los ejes debilitadores según Bolívar. Al lado de estos usos encontramos el uso menos referido a la competencia política de «partido de bandidos» usado para calificar las tropas del jefe realista Monteverde, *A los españoles y canarios* (28 julio 1813).

- <sup>11</sup> *Discurso en Tenerife del Magdalena* (Tenerife, Colombia: 24 diciembre 1812).
- <sup>12</sup> *Manifiesto de Carúpano* (Carúpano: 9 septiembre 1814).
- <sup>13</sup> *Ciudadanos de Cundinamarca* (Bogotá: 17 diciembre 1814).
- <sup>14</sup> *Discurso pronunciado en Bogotá con motivo de la incorporación de Cundinamarca a las Provincias Unidas* (Bogotá: 13 enero 1815); ver también *Manifiesto de Carúpano*.
- <sup>15</sup> *Manifiesto de Cartagena* (15/12/1812).
- <sup>16</sup> *Discurso pronunciado en la asamblea celebrada en Caracas, en la iglesia del convento de religiosos franciscanos* (Caracas: 2 enero 1814).
- <sup>17</sup> *Manifiesto de Carúpano*. Esta no es una actitud circunstancial de una parte de la clase política venezolana; cfr. los comentarios de Eleazar López Contreras: «Bien es verdad que en el pueblo podía existir espontaneidad en sus deseos de obtener libertad en el ejercicio de sus derechos y que cualquier medida de orden impuesta por las autoridades podrían verla como el comienzo de una nueva tentativa de oprimirlo, pero el grupo de demagogos desleales, sí procedían con absoluta mala fê, porque lo que deseaban era valerse de los esfuerzos inocentes e ingenuos del humilde pueblo para escalar el poder y luego imponer otro gobierno quizá más fuerte... Aquella juventud activa, que se había aleccionado en sus años de exilio y de persecuciones en el sistema de huelgas políticas, propaganda ideológica y acometividad conspirativa, propúsose estimular en 1936 el espíritu levantisco y reaccionario de las masas populares, y una vez logradas sus miras por medio de prédicas y escritos demagógicos, se lanzó a realizar el esfuerzo máximo que demandaba su pretensión a la conquista del poder.» *Proceso Político Social, 1928-1936* (Caracas: Áncora, 1955), 45 y VIII. La estructura es la misma: los sectores bajos poseen unos instintos malos (aunque en el fondo sean buenos) que son aprovechados por un grupo de manipuladores. Las posiciones académicas semejantes también existen, Víctor A. Belaúnde señala: «Bolívar, con intuición admirable, señalaba el vicio esencial de las elecciones populares: la falta de libertad de los mandatarios respecto de los mandantes; la necesidad en que se encuentran de halagar sus gustos, sus instintos o sus intereses. Toda la concepción moderna respecto de los que podíamos llamar servidumbre electoral, la *surenchère* demagógica, palpita en las palabras de Bolívar». Bolívar (Caracas: Ediciones de la Presidencia, 1983), 162.
- <sup>18</sup> Casi todo libro sobre Bolívar intenta esto, como ejemplo, entre otros, véase: Romero, Aníbal. *La idea de la política en el pensamiento de Simón Bolívar* (Caracas: Banco Hipotecario de Occidente, 1990), donde el autor hace que Bolívar no sólo encarne sus pensamientos, sino también los de sus autores preferidos.
- <sup>19</sup> El debate está a todo lo largo del texto, véase por ejemplo el *Federalista* No. 3: «Because the prospect of present loss or advantage may often tempt the governing

party in one or two States to swerve from good faith and justice; but those temptations, not reaching the other States, and consequently having little or no influence on the national government, the temptation will be fruitless, and good faith and justice be preserved. The case of the treaty of peace with Britain adds great weight to this reasoning. Because, even if the governing party in a State should be disposed to resist such temptations, yet as such temptations may, and commonly do, result from circumstances peculiar to the State, and may affect a great number of the inhabitants, the governing party may not always be able, if willing, to prevent the injustice meditated, or to punish the aggressors. But the national government, not being affected by those local circumstances, will neither be induced to commit the wrong themselves, nor want power or inclination to prevent or punish its commission by others».